

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
22/23-526

Número de plazas: 2
Categoría: **Profesor/a Asociado/a Ciencias de la Salud**
Dedicación: **Tiempo parcial 3 horas**
Área: **Medicina**
Departamento: **Medicina**
Centro: **MEDICINA**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

Doña NURIA ROMER LAORDEN

Doña PATRICIA TOQUERO DÍEZ

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **2 plaza/s Profesor/a Asociado/a Ciencias de la Salud [Tiempo parcial 3 horas]**, con el código de convocatoria **526**, del área de conocimiento de **Medicina**, con asistencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTA Soledad Torrecuadrada García-Lozano _____ (por delegación de la Rectora)
 SECRETARIO José Tuñón Fernández _____ (designado por el Departamento)
 VOCAL 1 Francisco Sánchez Madrid _____ (a propuesta del Centro)
 VOCAL 2 _____ (a propuesta del Centro)
 VOCAL 3 _____ (vocal externo)
 VOCAL 4 Luis Álvarez-Sala Walther _____ (vocal externo)
 VOCAL 5 María Luisa Díaz Martínez (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)



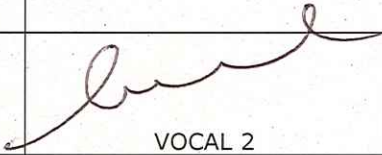
que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 5 votos (de un total de 5) de:

- Doña Nuria Romero Laorden _____
 Doña Patricia Toquero Díez _____ 1
 Y como suplentes a:
 1º _____ 2º _____
 3º _____ 4º _____

En Madrid, a 17 de noviembre de 2023

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

	 PRESIDENTE/A	
 SECRETARIO/A	VOCAL 1	 VOCAL 2
VOCAL 3	LUIS ANTONIO ALVAREZ-SALA WALTHER <small>Firmado digitalmente por LUIS ANTONIO ALVAREZ-SALA WALTHER Fecha: 2023.11.17 11:35:55 +01'00'</small>	Firmado por María Luisa Díaz Martínez con DNI 51390670E el día 17/11/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios VOCAL 5

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

